



Provincia: San José
Población: 22487 hab.
Extensión: 3,38 km²

♦ SILVIA COTO Y RICARDO SILESKY
silvia.coto@lateja.co.cr

Para el exdiputado Justo Orozco todo lo relacionado con el caso en que dos mujeres lo acusaron por presuntamente, querer abusar de ellas acabó después de que el miércoles le notificaron que ambas habían quitado la denuncia.

La Teja llamó al fundador del partido Renovación Costarricense, quien respondió que no quería referirse a lo ocurrido y prefería que lo hiciera su abogado Hugo Navas.

"Ni antes, ni ahora, ni después, voy a referirme a esto", dijo y "agradeció" la llamada antes de colgar.

El abogado Navas aseguró que quitar la denuncia es una facultad que tienen las supuestas víctimas cuando quieren, incluso antes de la audiencia preliminar en un tribunal.

"Por respeto a ellas no me quiero referir al fondo del tema, pero las pruebas están ahí, muchas son a favor de Justo, es una decisión objetiva y respetable, yo pienso que referirme más no es sano.

"Justo Orozco no va a presentar ninguna acusación contra ellas. Para Justo y para mí este caso ya se acabó", dijo Navas.

Familia tranquila. El defensor comentó que por diversas razones la audiencia preliminar del caso fue cambiada tres veces.

Además, recaló que su cliente siempre ha estado muy tranquilo y que ahora los más beneficiados con la noticia son los familiares de Justo, "quienes se vieron muy afectados por lo ocurrido", dijo Navas.

El exdiputado estuvo en la mira de las autoridades desde el 30 de junio del año pasado cuando una mujer, de apellido Mairena, puso una denuncia en la delegación policial de Pavas.

Ella alegó que Justo la llevó engañada a un motel cercano luego de que habían acordado verse en San José pues ella era vecina



PARA JUSTO TODO TERMINÓ

Orozco en todo momento negó ante las autoridades los cargos. LA TEJA



Los dos casos denunciados, según las mujeres, ocurrieron el 30 de junio.

de Naranjo y había viajado a una entrevista de trabajo.

Según la declaración de Mairena, Justo le tocó sus partes íntimas en el carro y ella pudo escapar por ayuda cuando iban a ingresar al motel Nube Blanca.

Por dicha situación Orozco fue detenido y le dictaron medidas

cautelares.

Pocos días después, el 3 de julio, una oficial penitenciaria de apellido Ruitz también denunció al fundador del partido Renovación Costarricense.

En la denuncia aseguró que también el 30 de junio, Justo se quiso propasar con ella cuando se ofre-

La Fiscalía tiene tiempo hasta el lunes para revisar la documentación del caso y pronunciarse si quiere seguir el proceso contra Orozco, pero ya no podría ser por los abusos denunciados.

CREO QUE...



HUGO NAVAS
ABOGADO

LA TEJA

"Justo siempre ha estado tranquilo, es una decisión respetable, las supuestas víctimas están en su derecho".

ció a trasladarla al Ministerio de Justicia, después de que se vieron en el Instituto de Desarrollo de la Inteligencia en Hatillo 1, donde Orozco la citó para contactarla con amigos que la podían ayudar con el bono de vivienda.

La mujer de apellido Mairena había solicitado, por medio de su abogado Santiago Arguedas, una indemnización de \$100 millones.

Guardan silencio. La Teja trató de contactar a mujeres; sin embargo, solo en la casa de Ruitz confirmaron que sí quitaron la denuncia pero que, por respeto y por una decisión de ella, no hablarían.

El abogado de Mairena dijo que será hoy cuando se refiera al caso.

Aunque para Justo y su abogado Navas con el retiro de las denuncias el caso terminó, la Fiscalía aún lo está analizando.

"La Fiscalía Adjunta contra la Violencia de Género y Delitos Sexuales recién confirmó que anoche (miércoles) recibió una notificación por parte del Juzgado Penal de San José, I Circuito Judicial, en la cual se otorga un plazo de tres días para que la Fiscalía se pronuncie en relación con un documento presentado por las ofendidas de la causa, en la cual, ambas solicitan que se revoque la instancia, es decir, que no deseen continuar con el proceso penal", informó el Ministerio Público por medio de la oficina de prensa. La Fiscalía tiene chance hasta el lunes para decidir si sigue adelante en el proceso contra Justo.